



CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA DE FÍSICA
Acta N° CC18/2026
28 de agosto de 2026
Sesión electrónica extraordinaria

En Montevideo, a 28 días del mes de agosto de 2026, se reúne en sesión electrónica extraordinaria el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Investigadores: Dres. Marcela Peláez (Coordinadora), Javier Brum, Agustín Laguarda, Florencia Benítez y Andrés Vallejo. Por los estudiantes: Mg. Camila Sedofeito

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.- Bases para el llamado del Programa EQUIS (Equidad, Investigación y Sociedad) 2026 del Área de Física.

Resolución: Aprobar las bases que figuran en el Anexo I de esta Acta.

UNANIMIDAD 6/6

Dra. Marcela Peláez
Coordinadora
Área de Física
PEDECIBA

ÁREA FÍSICA

ANEXO I Acta CC18/2026

PEDECIBA tiene entre sus objetivos el apoyo a la enseñanza de posgrado, a la investigación y la promoción de la equidad y la cultura científica. En ese contexto desde siempre las y los integrantes del Programa han colaborado en divulgación y en campañas de información sobre temas de actualidad científica como forma de promover la cultura y estimular la vocación por la ciencia. En 2020 en particular PEDECIBA cumplió un rol fundamental a través de campañas para combatir la desinformación en redes sociales en temas relacionados a COVID-19. También funciona en PEDECIBA una comisión de género que aboga por temas de equidad de género en la academia uruguaya y que está expandiendo sus intereses hacia temas de equidad territorial y etaria, prevención del acoso y mejoramiento del ambiente laboral en general.

En 2021, 2022 y 2023 se llevó adelante el Programa EQUIS que apoyó varias propuestas de investigadores de todas las áreas del programa. Las propuestas llevadas adelante abordaron tanto temas de divulgación científica como de equidad.

Este año 2026 la Comisión Directiva apoyará una o más iniciativas EQUIS de hasta un total de \$130.000 en cada Área de PEDECIBA. Al igual que en los casos anteriores el llamado será abierto a iniciativas de equipos de investigadores y estudiantes alrededor de temas de divulgación científica y equidad. La iniciativa puede incluir la realización de charlas o talleres de divulgación o actualización científica, campañas WEB de divulgación e información, elaboración de material impreso o Web, evaluaciones diagnósticas, iniciativas para la mejora del ámbito laboral, talleres, etc.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en formato PDF (máximo 10.000 caracteres sin espacios) incluyendo la descripción de o las actividades, fechas aproximadas de ejecución (no más allá del 30 de noviembre de 2026) y una fundamentación de los fondos solicitados hasta \$130.000.

Las propuestas del Área de Física pueden ser enviadas a fisica@pedeciba.edu.uy hasta el 8 de septiembre de 2026.